



Administración Local

NÚMERO 2026017439

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 25 de febrero de 2026, se ha dictado resolución 2026-0300 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre Nora Mayela Ramírez López y Alejandro Delgado Rey para el día 18 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 17 de marzo de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez